

UNION Y LIBERACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Cáceres, 1'50 trimestre
Para fuera, 2'00

ENCUENTROS
SEMANALES
a adelantados

FRANQUEO
CONCERTADO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año XX

Cáceres 24 de Junio de 1933

Núm. 855

NOTA POLITICA

Consideraciones sobre la Prensa

«Creéis que comprando un periódico u otro realizáis una acción indiferente? No es así. Un periódico es una fuerza, una gran fuerza. Si creáis potentes organizaciones de clase y después contribuí a la vida de un periódico que las combate, destruí una gran parte de lo que habéis creado.» La pluma que ha escrito las anteriores palabras en nuestro querido colega «Avance», de Oviedo, diario que tiene una fisonomía moral envidiable, es, sin duda, la pluma más calificada para hacer esa observación. Quien la gobierna sabe, por propia experiencia, en qué dramáticas condiciones precisa el periodista independiente conservar su independencia. Independencia, entendámonos, no para ser ajeno a las cuestiones planteadas en el mundo, sino para adscribirse a una de las posiciones en lucha. No es él sólo a conocer esa verdad. En idéntica medida la conocemos nosotros. Y el más inocente de los lectores, ahora que las pasiones, como consecuencia del período revolucionario que se ha abierto en España, están al rojo vivo, puede alcanzar toda la exactitud de la afirmación que hemos transcritto.

En otra oportunidad y por nuestra cuenta hemos dicho algo parecido a esto: ¡Cuidado con el periódico que se lee! Y es que no es suficiente constituir una organización de clase; es necesario cuidarse de no beneficiar a quienes tienen como misión preferente combatir nuestras creaciones proletarias. Y en este caso se encuentra la prensa burguesa. Su enemiga a nuestra obra es implacable. Una parte de aquélla no tiene inconveniente en confesarlo; otra se cuida mucho de no hacer la confesión, si bien no deja de aprovechar toda oportunidad para demostrarnoslo. ¡Diremos que estos últimos son los diarios más peligrosos? No hace falta. Lo comprende cualquiera. Insinúan el agravio, deslizan la ofensa, tuercen maliciosamente nuestras palabras, hacen, en suma, cuanto pueden por desautorizarnos y desacreditarnos. Es el peor enemigo. El solapado. El cauteloso. Durante estos últimos días sus cautelas han sido menores. Han enseñado la intención, la oreja, quizá porque sospechaban que era el momento de herirnos definitivamente. Los acontecimientos les han aconsejado emboscarse de nuevo. Las cosas no han salido como ellos las esperaban y vuelven a su táctica pasada: suavidad, discreción, cautela.

Periódicos armados en corso para navegar en las encrucijadas de los negocios y en los recodos de la política; de los que necesitaron huir, por imperativo de una decencia mínima, los redactores. ¿Se quiere una prueba mejor de su parcialidad deshonestas? Todos somos, a nuestro modo, parciales. Lo es el «Debate»; lo somos nosotros. Parcialidad confesada y, por lo mismo honesta. La parcialidad deshonestas es la que acude a la careta de la imparcialidad. Diarios que buscan la parroquia entre la clase trabajadora y no tienen otra ocupación que la de deshonrarla. Se pueden señalar los nombres de esas publicaciones. ¿Es necesario? Si es necesario lo haremos. ¿Pero qué trabajador no sabe, a estas horas, cuáles son esos diarios? En las propias narices del lector han pasado, sin transición, de la servidumbre a unos republicanos al menosprecio enconado. ¿Por qué? Seguramente por razones mezquinas. Que las expliquen ellos si pueden. No lo harán. Y si lo intentasen—alguna vez lo han intentado—, les veríamos patinar, de la más encantadora de las maneras, para convencernos de que es el interés público el que les mueve el ánimo. ¡Mentira! ¡Gorda mentira! Les mueve el ánimo o el hambre de negocios o las ansias de impunidad. Odian a la clase trabajadora porque los amenaza con una prohibición todavía más tajante de la que padecen.

Toda prevención contra esa prensa se nos antoja pequeña. Por lo que toca a la clase obrera, todo se reduce a no comprarla, a volverle la espalda. Que predique en el desierto. Que extravíe a los que deseen extraviarse. No es suficiente, camaradas, con poner la pasión al servicio de

nuestra causa política. Es necesario impedir que sobre esa pasión arrojen sus cubos de agua los periódicos de Empresa. No dejaría de tener gracia que, abominando de Alba, por lo que políticamente representa, pueda ser él, a través de un diario, quien nos deprima el ánimo. O March. O Montiel. O Miquel. Tanto monta... En la misma ocupación hacen méritos distintos: en la de denostar nuestro movimiento, presentándolo, siempre que pueden, como una manifestación de latrocinio y barbarie. ¡Ellos!, fabricantes de opiniones de acuerdo con las que se llevan. Nuestro aviso de días pasados cobra, en los presentes, mayor oportunidad: ¡Cuidado, trabajadores, con el periódico que se lee! Sobre la contienda de clases planteada actúan de un modo manifiesto los periódicos. No incurramos en la contradicción de crear nuestra organización obrera y favorecer al diario que la combate. Consecuencia: a una organización obrera, un periódico obrero. Con eso sólo es suficiente. No se pide más. No puedes tú, camarada, hacer menos.

(De «El Socialista»)

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

No parece sino que «Extremadura», el órgano de los privilegiados y de los mercaderes, ha encontrado un recipiente que le recoja el pus que le sobra todos los días, en ese pequeño y desgraciado semanario trujiliano carevense que responde al engrudo título de «Decimos...»

En el último número del optimista y desmejorado colega se dice que los socialistas, en sus programas oficiales sostienen, entre otras cosas, que el matrimonio es negocio puramente laico. Efectivamente, es así, aunque entre los de enfrente haya quien lo haya reducido todavía más y lo quede en negocio, pura y simplemente.

En un entrefilet asegura que en el partido socialista es en donde los señoritos desvergonzadamente aprovechados y rividores hallan el campo propicio a sus ambiciones. Así lo afirma cínicamente el órgano auténtico y genuino del señoritismo vago, analfabeto y cazadores y se queda tan fresco.

¡Lástima de los cuatro reales que le cuesta al propietario un periodiquillo como este! La defensa de los cuantiosos intereses... familiares merece un esfuerzo económico más serio.

Dimes y diretes

En la exposición hecha por el señor Azaña, de las leyes que han de ser con urgencia aprobadas, hemos notado la falta de una muy importante.

Esta ley, que está haciendo mucha falta, debiera ser la conveniente para juzgar a los políticos que mienten.

Se suscita, por ejemplo, una interpelación de un diputado en el Congreso. El diputado inventa un caso y lo expone con pelos y señales, con el fin de servir su interés político (?) Pues si se demuestra que todo lo expuesto es un embuste (como ocurrió días pasados con el señor Gil Robles) si queda completamente claro que ha mentado, ¿qué pasa? ¡Nada, sino que tras de aquel caso vienen ciento!

Pero no, señor; que se sancione esa falta, que es bastante grave y perjudicial.

¿Está probado el embuste? ¿Está probado que se emite a conciencia? Pues fuera. Porque es la única manera de sanear la política. Sea de derechas o sea de izquierdas, la maniobra debe ser objeto de incapacitación para quien la hace. ¡Fuera!

TOÑO

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

Cooperativa de Casas Baratas «Pablo Iglesias»

Proyecto en marcha

Celebrada el pasado día 17 del actual la ya anunciada Asamblea con el fin de crear en esta Casa del Pueblo una sección de la Cooperativa Española de Casas Baratas «Pablo Iglesias», fue aprobada en la misma el Reglamento general de dicha Cooperativa y el de Régimen Interior de la Sección de Cáceres.

En dicha Asamblea se dió cuenta por la Comisión organizadora de las gestiones hechas por la misma cerca de la Secretaría general de la Cooperativa con el propósito de aclarar puntos determinados del Reglamento, acordándose abrir el plazo de admisión de instancias o altas en la Cooperativa a partir de aquel día en la Casa del Pueblo todos los días hábiles de ocho a diez de la noche.

Son muchas las altas recibidas hasta la fecha, las que serán enviadas a la Secretaría general de la Cooperativa para que sean remitidos los carnets de asociados de los inscritos.

En fecha próxima será citada una nueva Asamblea para el nombramiento de la Directiva de la sección de Cáceres.

Para no tener que enviar las peticiones de altas a la Cooperativa de dos o más veces, se ruega a los compañeros que quieran hacerlo pasen por esta Casa del Pueblo antes de fin de mes, en que se remitirán las que haya en esta fecha.

¡SOMBRA!

¡Qué tremenda es la angustia de la noche que empuja... (pieza...)

si el carbón no crepita; si no canta la llama; si el puchero no hierve, no murmura, no reza... si no hay vela que exalte la negrura del drama!

He perdido la cuenta. ¡Hace ya tantos días... que casi a son de fiesta, comíamos con deleite piltrafas y cándigas, «felisas»... ¡porquerías! o unos garbanzos viudos, (cundidos (?)) con aceite).

Esta noche... Esta noche, sin luz nos acostamos, porque no habemos vela, ni dinero tenemos. ¡Festines suculentos a los chinches brindamos! ¡Cual si fuera a un abismo en el lecho caemos!

¡Qué pesadas las sombras! Yo me encuentro aplastado.

¡Qué presiones ingentes de negruras sopor! ¡A un vacío tenebroso yo me siento lanzado! ¡Estoy encadenado, paráltico... absorto!...

Si. ¡Se mueven las sombras con tripudios grotescos! Son haces numerosos... legiones infinitas de tétricos espectros, ingrátidos... dantescos, con sarcásticas risas en sus bocas malditas!

¡Reid, reid! ¡Me agrada! Que sature el ambiente vuestra macabra risa, del hambriento, la casa. ¡Es única, exclusiva, vuestra risa demente!... ¡Reid, reid sin tasa!

Mas sólo unos cobardes, espectros maldecidos, pues limitáis el ímpetu de vuestro atrevimiento a tabucos infectos, desconchados, podridos... a la casa en tinieblas; ¡al hogar del hambriento!...

¡Ah! Tened entendido que si ruines y osados despertáis a mi nena y a mí ¡luz! me pidiera porque miedo tuviera... ¡por los cuatro costados a mi casa encendiera!!!

PROCESO GONZÁLEZ

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión del Ayuntamiento, algunos concejales de derechas, protestan del telegrama cursado al nuevo Gobierno interesando la promulgación de nuevas leyes, de interés para España

El día 21, presidida por el camarada Jacinto Herriero y con asistencia de los correligionarios Sanguino, Cuello, Guillén, Serrano, Trejo, Martín, Ceballos y Málaga y los señores Vega, Sánchez Manzano, Rincón, Gil Hernández, R. Ramírez, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Después de la lectura al acta de la anterior, el señor Vega dice se haga constar un voto en contra en lo que respecta al telegrama cursado al Presidente del Consejo de Ministros interesando el cumplimiento de las leyes de Reforma agraria y Congregaciones religiosas. (¡Lo sabemos!) Los señores Mariño y R. Ramírez se adhieren a la propuesta del señor Vega.

El camarada Martín hace notar que en la sesión pasada se aceptó una propuesta por unanimidad y el *papelucho católico* «Extremadura», faltando a la verdad, expone lo contrario. Al propio tiempo le parece impropio la actitud que en esta sesión adoptan los señores Mariño y R. Ramírez, toda vez que en la sesión pasada no se opusieron.

A Guillén, no le parece aceptable la actitud de esos dos concejales. Trejo, hace constar que lo que se pidió por Martín en la sesión pasada, fué felicitar al Gobierno de la República, por haber quedado constituido en la forma que deseaba el pueblo, y al propio tiempo, se rogaba se cumplieran las Leyes de Reforma Agraria, Congregaciones religiosas, restitución de bienes comunales, ley de arrendamientos y todas cuantas beneficien a las clases desheredadas. Nosotros—dijo—abogamos por las cosas justas y sin coacciones; lo contrario de lo que hacen las señoras de las derechas, que coaccionando, andan recogiendo firmas de casa en casa, para protestar de la ley de Congregaciones religiosas, y hacen firmar a niños de seis años.

Pide se dé conocimiento al Gobernador de esta coacción a los niños.

Con referencia a los dos señores concejales que han votado en contra, dice Trejo que lo hacen influenciados por el *padre* Vega.

La presidencia dice se debe ceñir exclusivamente a la aprobación del acta.

Los señores Mariño y R. Ramírez dicen a Trejo que no necesitan tutela de nadie.

Intervienen en la discusión algunos concejales más y en concreto se aprueba el acta con el voto en contra del se-

ñor Vega, (sobre las leyes de Congregaciones religiosas y Reforma Agraria) y las mismas aclaraciones de los señores Mariño y R. Ramírez.

El señor Muriel pide la palabra, y no se la conceden porque está ya suficientemente discutido el asunto.

Las cuentas de la semana, importante 1.089'85, se aprobaron; y asimismo las de con cargo a la décima que suman 3.300'33 pesetas.

La Corporación se da por enterada de la clasificación de la intervención de fondos de este Ayuntamiento, a la cual se le incluye en tercera clase y a la Diputación en primera.

Se acuerda variar en el Matadero el horario del mate en esta época; se hará a las diez y seis horas y a las diez los domingos.

A doña Polonia Campón, se le concede licencia de obras.

Se acuerda dar de baja, por traslado, en el padrón de vecinos, a don Valentín Muriel Albarrán.

Una instancia de don Florentino Benavente, solicitando vecindad, se acuerda informe la Comisión correspondiente.

Se concede la perpetuidad de un nicho a don José María Járabo.

El alcalde dió cuenta de que se ha otorgado la escritura de cesión de terrenos para la nueva Cárcel Provincial, y que según sus noticias, se podrán empezar las obras para el próximo mes de Octubre.

Se acordó—a propuesta de Herrero—solicitar de la Diputación autorice al municipio para la recaudación de cédulas. Y que para facilidad del público, se darán hojas declaratorias.

Ruegos: Guillén, que se hace necesaria la nueva Ley municipal, y se debe elevar instancia pidiendo que se discuta en las Cortes. Así se acordó.

El señor Vega: Dice que se infringen las ordenanzas municipales, pues se arrojan a cualquier hora agua e inmundicias, y es necesario que los guardias despliegue más actividad.

El compañero Herrero recoge el ruego y dice que se hacen efectivas cuantas multas pone.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Aviso importante

En la Tesorería de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, se hallan detenidos dos giros postales, que fueron impuestos hace más de un año en la estafeta de Cañaveral, por L. Garrido uno y el otro por A. Leoncio, cuya aplicación, destino y procedencia se ignora. Lo que se hace público para si llega a conocimiento de los interesados.

LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS
- MINERALES -
PRODUCTOS PARA
LA INDUSTRIA
EZPONDA, 14 CACERES

Sobre la aplicación de las leyes sociales

Nuestro camarada Largo Caballero, hizo constar la semana pasada en el Parlamento, contestando a un discurso del señor Sánchez Román, que las leyes sociales se aplican y se aplicarán, mientras él sea ministro de Trabajo, con absoluta imparcialidad.

Ello es evidente, y todos estamos convencidos de esa verdad. Las leyes se aplican conforme a la determinación de los Jurados Mixtos y al criterio recto, inflexible, del Ministerio; es más, se aplican con imparcialidad tal, que por lo rigurosa, es excesiva.

Esto honra a nuestros representantes en organismos oficiales, pero hace la cascaca a los obreros, porque dá lugar al caso que comentaba hace dos semanas el compañero Granado. Y es que los patronos, con tan rigurosa imparcialidad, salen beneficiados, porque tienen más medios de defensa; y la lucha, aunque por igual número, resulta siempre desigual.

El obrero ni sabe defenderse ni puede, porque se le pone enfrente la montaña de la juridicidad, y sobre todo, porque las circunstancias económicas le hacen estar supeditado a la voluntad del patrono, que puede decir siempre que quiera: «si me sirves, comes; y si no, no comes».

¿Creen nuestros representantes que con su austeridad evitarán las quejas y protestas de la clase patronal? ¿Creen que imponiendo a sus amigos el sacrificio de aceptar la imparcialidad absoluta en la aplicación de las leyes sociales, creen que con decir al compañero o al amigo «no te reconozco como amigo ni compañero, sino como ciudadano simplemente en las circunstancias de otro cualquiera», se evitará el ataque de las derechas?

No se evitará, y el obrero sufre trato de inferioridad, por lo que antes se ha dicho. Trato igual para todos, cuando todos estuvieran en igualdad de circunstancias. Como no es así, los patronos se frotan las manos... y siguen atacando, porque el reconocimiento de la dignidad en política es para ellos una cosa completamente desconocida.

El ministro de Trabajo dijo que los que podían echarle en cara algo con respecto a la aplicación de las leyes sociales son los socialistas.

Efectivamente, así es, y por eso escribimos las presentes líneas.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez
MORET, 14 — CACERES

Interesantísimo para los gráficos

El Estatuto Nacional de Salarios Mínimos

A la Organización tipográfica española cupo, en 1° de Diciembre del pasado año, la satisfacción de ser la primera a la cual el Gobierno, tras los laboriosos acuerdos de la Conferencia Nacional de Salarios Mínimos, concedió el Estatuto Nacional que había de determinar la cuantía fija de la remuneración que cada una de las especialidades del Ramo Gráfico habían de percibir como sueldo mínimo.

Es una conquista social ésta, que los gráficos españoles, en cuyo campo sindical ha comenzado esta experimentación, desean que pronto alcance a todos los trabajadores españoles; ello es, no sólo un deseo ferviente de los obreros tipógrafos, sino una justicia de igualdad ante la Ley, de todos los asalariados, a quienes son comunes las aspiraciones de clase, tanto en el orden económico como en el aspecto moral.

No es preciso encomiar la importancia que para todos los obreros de Artes Gráficas tiene esta Ley. Ella es por sí sola el principio de una futura liberación económica, por la que tanto han luchado los tipógrafos españoles afectos a la Federación Nacional.

La ponencia clasificadora nombrada al efecto por el pleno del Jurado, ha terminado su misión. Muy pronto, cumplidos los trámites legales que faltan, será una realidad la implantación del Estatuto de Salarios Mínimos. Pero no bastará para nosotros esta satisfacción de ver cumplidos los anhelos que siempre sentimos, si esta conquista no alcanza a todos los gráficos de la provincia. Por eso entendemos que aún es tiempo de que aquellos compañeros que no se encuentran incluidos en el Censo profesional, por no haber mandado los datos precisos para ello, procuren a la mayor brevedad ser incluidos en él, enviando al Jurado Mixto los datos que repetidamente se han interesado por el Jurado para la formación del Censo profesional.

A nadie interesa tanto como a los propios obreros tipógrafos el hallarse incluidos en el Censo obrero profesional; dejar de hacer o, significar la renuncia expresa a los beneficios de una Ley promulgada en su favor. Y esto, además de ser sintomático de un abandono inexplicable, implicaría poco espíritu societario en un sector obrero como el gráfico, que tiene el deber de estar atento al cumplimiento de la Ley y más, si ésta fué hecha en su propio beneficio.

Claro está que nos referimos a aquellos que no hubieran interesado su inclusión en el Censo, que desde luego serán muy pocos, pero consideramos que ni un solo obrero tipógrafo debe dejar de figurar en el Censo profesional.

El sector obrero tipográfico está próximo a incorporarse a un mejoramiento de su esta-

do económico, que siempre fué constante aspiración suya.

Como tipógrafos, sentiremos la satisfacción de ver pronto convertido en realidad este deseo justo de clase; pero como colaboradores de su implantación, sentiremos aún más profundamente la íntima convicción de haber colaborado en beneficio de los que nos elevaron, honrándonos inmerecidamente, para ser los intérpretes de las aspiraciones de los obreros de Artes Gráficas de la provincia de Cáceres.

ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ
Vocal Ponente
Inspector obrero de la Ley de Bases de Artes Gráficas en la provincia.

Defonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE EGCOPIETAS
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115
CACERES

LA FIESTA DE ARTE EN MÉRIDA

Con un éxito rotundo, se celebró la hermosa fiesta en el teatro romano de Mérida, el domingo próximo pasado.

Se representó admirablemente, con todas las características y detalles precisos, la tragedia de Séneca, titulada «Medea», en la que la Xirgu realizó una verdadera creación artística.

Asistieron los señores Azaña, Barnés, y el camarada Fernando de los Ríos, con otras personalidades de la política.

El público inmenso, aplaudió fervorosamente a los intérpretes de «Medea», como asimismo al traductor y director artístico, señores Unamuno y Rivas Cherif.

Igualmente merecieron elogios y aplausos, los coros y bandas, y se dieron vivas al Gobierno, a la República y al Socialismo, a la presencia de sus respectivas representaciones.

Se calcula en unos tres mil los asistentes.

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44
CACERES

En espera de noticias

La desaparición de los aviadores Barberán y Collar

España pasa hoy por un trágico momento de incertidumbre ante la desaparición de los gloriosos aviadores Barberán y Collar.

Se ignora la suerte de estos héroes, temiéndose que de un momento a otro aparezcan noticias de un trágico desenlace.

UNION Y TRABAJO se asocia al sentimiento de temor y de angustia que domina a la población en general.

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CACERES

Sobre la representación de "Medea"
La sinceridad de los cavernícolas

De cómo informa la prensa clerical a sus lectores, tenemos una prueba en la siguiente referencia que copiamos de nuestro colega «El Socialista» del miércoles anterior.

«Para demostrar la estúpida perfidia con que se producen «El Debate» y las gentes que lo inspiran, publicamos a continuación unos elocuentes telegramas que hemos recibido de Mérida, y que dicen así:

«Mérida, 20.—Protestamos enérgicamente contra la falsa información que publica «El Debate» con motivo de la representación de «Medea» en el teatro romano de esta ciudad. El espectáculo resultó brillantísimo, y asistieron a él numerosísimos intelectuales nacionales y extranjeros. El trabajo de la Xirgu mereció unánimes aplausos; siendo el deseo de todos que se repitan estos actos culturales. —Los farmacéuticos de Mérida: César Murillo, Juan Valverde, Ramón Hortal, Viuda de Núñez y García Rubio.»

«Mérida, 20.—Los ayudantes de Obras Públicas residentes en Mérida protestamos con toda energía contra el periódico «El Debate» por la tendenciosa información que, respecto de la magnífica representación de «Medea» ha publicado. El espectáculo artístico resultó magnífico, y el éxito, desde todos los puntos de vista no pudo ser más halagüeño. —Clodoaldo Barrios, Miguel Pradies, Joaquín López Mondragón, Blas García Muñoz, José Díaz Rivas, Justo Nieo y Luis Sáinz Alvaro.»

«Mérida, 20.—Profundamente indignados ante la información descaradamente falsa de «El Debate» sobre la maravillosa representación de «Medea» en el teatro romano de esta ciudad, enviamos nuestra más encendida protesta contra quienes, víctimas de un odio insensato, quieren llevar su innoble fobia hasta las más puras regiones del arte. —Los ingenieros de Caminos residentes en Mérida: Rodrigo Catena, José de Castro, Manuel Díaz María, Blas Berni y Celestino Raúl.»

«Mérida, 20.—Los médicos de esta localidad, indignados ante la falacia del diario «El Debate», que se entrega a las más ruines pasiones, llevado de su fanatismo y su cerrilidad, protestamos enérgicamente contra la falsa información que sobre la representación de «Medea» en el teatro romano, publica el órgano de los jesuitas españoles. —Alfredo G. de Vinuesa, Andrés Valverde, Antonio Ossorio, Demetrio Granda, Félix Valverde, Gabriel Sanabria, José G. de la Higuera, Miguel Galán, Pedro Piquero, Ricardo Cobos y Santiago Temprano.»

«Mérida, 20.—El Ayuntamiento de Mérida, representado por todas las tendencias políticas, protesta, asqueado, de una información de «El Debate» relativa a la representación de «Medea» en el teatro romano, por ser absolutamente falsa, sectaria, tendenciosa y mezquina, habiendo sido, por el contrario, un rotundo y formidab'e éxito en todos sus aspectos, que asombró por su magnificencia a la numerosa y selecta concurrencia. La conducta de dicho periódico es inexcusable y ruin, contra la que protesta enérgicamente esta Corporación.»

Juventud Socialista

SUSCRIPCIÓN abierta por esta Juventud para la creación de becas para la asistencia de sus afiliados a la Escuela Socialista de Verano.

	Ptas.
Suma anterior.....	63 00
Serafin del Castillo	5 00
Diego Márquez	1 00
Pelayo Martín	0 50
Tirso González (3.º vez)...	2 00
Diego Félix	2 00
Tomás Lucas García	5 00
Suma y sigue.....	78 50

FEDERACION PROVINCIAL

NOTAS PUEBLERINAS

Sería faltar a mi palabra, si hoy no escribiera algo de los Jurados Mixtos, aunque sólo sea tocándolos ligeramente, ya que he contraído un compromiso con ciertos aparceros, de publicar en UNION Y TRABAJO un modelo de instancia para que los interesados, con muy pocas variaciones, adapten a la modalidad del contrato y a las costumbres del pueblo la instancia que se menciona, para que puedan revisar el contrato y la renta, presentándola firmada debidamente ante el Jurado Mixto correspondiente de la Propiedad Rústica.

Por lo tanto, allá va el modelo:

«Señor Presidente del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de....»

Fulano de Tal y Tal, labrador, mayor de edad y vecino de....., con su correspondiente cédula personal del ejercicio corriente, demanda a juicio de revisión de renta, a don....., con establecimiento abierto en....., como dueño de la finca que después se consignará. Esta demanda se entabla para los efectos de la modificación de cláusulas del contrato de arriendo de la dehesa.... sita en el término municipal de....., y de cuya finca es arrendatario el demandante.

Fundo mi demanda en los siguientes

HECHOS

- 1.º En que la cláusula es abusiva, por estimar el que suscribe que la renta es notoriamente superior a la que debe pagarse por ella.
- 2.º
- 3.º

Por todo lo expuesto, y fundándome en los derechos que concede la ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931 en su artículo 80 y siguientes, al Jurado respetuosamente como mejor proceda,

SUPLICA que dé por presentada esta demanda señalando día y hora para la celebración del juicio y que dicte sentencia declarando la renta notoriamente abusiva y se fije como tal renta la cantidad de pesetas que es su justo precio y que es lo que solicita el demandante por creerlo así de justicia, y además pide que se le abone la cantidad de pesetas por las mejoras introducidas en la finca y ya especificadas en esta demanda, así como el importe del (abono, semillas, etcétera,) que asciende a tal cantidad.

Justicia que pido en a de de 1933.

Firmas del interesado, o de los interesados.»

Hay que tener en cuenta en esta demanda, que seguramente no se podrá adoptar a cretos casos concretos, pero sí a los generales de todos los sittos, teniendo el cuidado los demandantes de especificar en los huecos que aquí van en blanco, todo aquello que sea susceptible de recla-

mar y que tiene que ser pedido al final de la demanda; como la ley no tiene efecto retroactivo esta demanda ha de ser presentada en los respectivos Jurados antes que termine el año agrícola, o sea antes de 1.º de Octubre, y con respecto al caso arrendatario que figura en el presente modelo puede ser sustituido por el subarrendatario, aparcerero, etc., demandando entonces al arrendatario que haya hecho el subarriendo de la finca de que se trate.

Me parece que con estas instrucciones, no tendrán duda los compañeros interesados cuando interpongan la revisión para extender la demanda. No obstante, si hubiera alguna cosa oscura que no entendieren, pueden consultar con la Secretaría de la Federación provincial, donde se les aclararán debidamente aquellos puntos que no vayan especificados con la claridad necesaria.

FELIPE GRANADO

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Ferrea)

Censos de campesinos para la Reforma Agraria

Por la Junta Provincial de Reforma Agraria han sido devueltos a varios Ayuntamientos los censos de campesinos para que subsanen los errores que contienen. Al mismo tiempo nosotros hemos escrito a las sociedades interesadas, indicándoles dichos errores para que se preocupen de que se hagan en debida forma, y hagan las reclamaciones que procedan. Estos son los pueblos siguientes:

Cañamero, Zorita, Arroyomolinos de Montánchez, Calzadilla, Guijo de Coria, Casillas de Coria, Arco, Santa Cruz de la Sierra, Aliseda, Madrigalejo, Cilleros, Gata, Aceituna, Villamiel y Membrio.

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÓDICAS
PARA LOS ASOCIADOS
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COTALLO, 1
CACERES

Ante nuestro Congreso

Volvemos a insistir sobre las Secciones especiales o circunstancias económicas no hayan podido ponerse al corriente en el pago de las cuotas de afiliados, procuren hacerlo lo antes posible en el tiempo éste que los compañeros tienen más trabajo y sobre todo antes de que llegue el Congreso de Septiembre, pues para entonces la que no esté dentro del reglamento no podrá tomar parte en el mismo.

En breve se escribirá a todas las que tengan algún descubierto.

Igualmente recordamos que pueden mandar, durante este mes y el que viene las proposiciones para el Congreso, procurando sea lo antes posible para evitar la aglomeración de última hora, y acaso la imposibilidad de poderlas publicar ya entonces por premura de tiempo y de espacio.

Jurados Mixtos

Los compañeros que tengan en el Jurado Mixto algún asunto pendiente de ejecución de sentencia, deben dirigirse por escrito al presidente de dicho organismo pidiendo referida ejecución de sentencia, una vez pasados los diez días desde la notificación de la misma, sin que el patrono haya pagado ni entablado el correspondiente recurso; esto debe servirles de norma en todos los casos en que sea fallado el juicio a favor del obrero; o sea que si pasan diez días desde que les comuniquen la sentencia favorable y el patrono no les paga, se dirigirán por escrito al presidente del Jurado Mixto que diera el fallo, pidiéndole la ejecución de la sentencia.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant
EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS
San Juan, 29 - Tel. 360

Bibliotecas Populares

Para los compañeros de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, de Casas de Miravete, han sido enviados por el Ministerio de Instrucción Pública, a petición de dichos compañeros, ochenta y siete libros de los mejores autores de todo el mundo, para aumentar la Biblioteca que ya tenían constituida estos camaradas, a los cuales felicitamos por el noble afán de cultura que ello demuestra; deseando sirva de estímulo a las demás Sociedades, que deben dirigirse sin pérdida de tiempo al Ministerio con una instancia, cuyo modelo hallarán en UNION Y TRABAJO de 13 del pasado, en un escrito del compañero Manuel Marugán.

Administración y correspondencia

ADVERTIMOS que los originales, para ser publicados en este periódico, deben venir escritos con claridad y por una sola cara.

Morcillo.—Gregorio Vizcaino: Recibidas las 650, y en la imprenta nos dicen que un día de estos os mantarán los encargos que tenéis hechos, y yz los cobrarán como es costumbre.

Santa Cruz de la Sierra.—Pequeños propietarios y colonos: Nos dicen en la imprenta, que ya os han mandado los libros que pedís. Si así no fuera, podéis escribirle directamente a la «Imprenta Moderna».

Coria.—Macías: Recibida tu carta sobre lo de Riobobos, y hechas las gestiones necesarias. Mira a ver si arreglas lo de Torrecilla de los Angeles.

Santa María de Magasca.—El Despertar: Hechas las gestiones en el Jurado Mixto, nos dicen que seguidamente darán al Juzgado la orden de ejecución.

Torrecilla de los Angeles.—«La Unión»: Hoy vuelvo a escribir a Manuel Macías sobre vuestro asunto, y creo que ahora os atenderá. Nicolás Quiñones: Por tener obreros forasteros, a quien hay que denunciarlo es al alcalde, quien tiene facultades para impedirlo; y si no lo hace, se denuncia al gobernador. Hoy entrego a éste el escrito que mandáis.

Logroñán.—«La Convención»: Prieto, hechos tus encargos con el mayor interés.

Torrejoncillo.—Casa del Pueblo: Se os ha enviado aprobado el Reglamento de la Sociedad Femenina. «Obreras Campesinas»: Sólo habéis mandado una copia del acta de constitución, y son tres; así que tenéis que mandar otras dos más, y remit gradas. Recibí las cinco pesetas.

Hernán Pérez.—«Sociedad Obrera»: La demanda que habéis enviado la hemos remitido a Navalmaral de la Mata, por ser competencia de aquel Jurado Mixto; y para todo lo que se relacione con ella, así como todos los asuntos del trabajo rural de ese partido, tenéis que dirigiros al Jurado Mixto de Navalmaral.

Hoyos.—«Sociedad Obrera»: Lo mismo que el anterior; se mandó la demanda a Nava moral.

Ceclavín.—Aquilino Sánchez: Entregado escrito de recurso en el Jurado Mixto de la Propiedad rústica; no me dicen nada.

Robledo de Trujillo.—«La Unión Socialista»: Las demandas de esos compañeros fueron presentadas al Jurado Mixto el 8 de Febrero, y están viéndose ahora las presentadas en Enero.

Tejada de Tréjar.—Florencio Suárez: Entregada carta al compañero Bermudo.

Saucehilla.—«La Confianza»: Entregados los escritos en sus respectivos destinos; no paséis cuidado por eso.

Navatrasierra.—«Sociedad Obrera»: Entregadas las denuncias cada una en su destino.

Villa del Rey.—Nuevo Villa del Rey: Del dinero para la intensificación del cultivo, sólo pueden apirar aquellos pueblos que esté el expediente aprobado en Consejo de Ministros, que en esta provincia sólo hay tres; para los demás, por ahora, nada. Recibido el estado de socios; se examinará y se os contestará; nos alegramos mucho de lo otro que nos decís.

Mata de Alcántara y otros.—Sociedades Obreras: Dice el gobernador de Salamanca, que oficialmente no puede autorizarse la entrada de obreros segadores de esta provincia ni de otras.

Bohonal de Ibor.—Marciano Martín Peralada: Pedit por escrito al Jurado Mixto la ejecución de la sentencia, si es que todavía no ha pagado el patrono, pues ya ha pasado el plazo.

Trujillo.—Federación Local Obrera: A los actos de conciliación de Juan Alvarado y García Casillas y treinta y dos más, no se ha presentado el patrono; cuando os citen para el juicio, mandad autorización en regla, y todas las pruebas necesarias.

Acebo.—«El Despertar del Jálama»: Recibida vuestra carta y copia de sentencia, las cuales hoy mando a Pedrero a Navalmaral, para que se entere y resuelva.

Hinojal.—Siro Lucifio: Entregado escrito al director del periódico.

No se devuelven los originales y de los publicados responden sus autores

UNION Y TRABAJO

Toda la correspondencia se dirigirá a la Casa del Pueblo: Olmo, 9.-Cáceres

24 JUNIO 1933

Sociedad del Transporte Mecánico y similares

Por la Federación Nacional del Transporte de España nos ha sido remitida la siguiente Circular:

«Atendiendo a la petición que en instancia de 13 de Abril último hace el Secretario de la Federación Nacional del Transporte de España y para terminar con la irregular situación creada por el hecho de que algunas Autoridades den por buenos aquellos certificados de aptitud, causa por la que algunos conductores no se han creído obligados al cambio de libreta,

Este Ministerio ha resuelto: 1.º Conceder un último plazo para canjear el antiguo carnet por el actualmente en vigor, dispensando a sus poseedores del pago de la multa que fija la R. O. de 7 de Julio de 1926, que durará hasta el día 1.º del próximo Julio, y dentro del cual podrán efectuarse sin satisfacer otros derechos que los gastos de confección de la libreta.

2.º Las libretas que se concedan al amparo del apartado anterior, quedan exentas del reintegro correspondiente, en sustitución del cual se hará la reseña del que tuviera la libreta canjeada.

3.º Los canjeos a que se refiere el apartado 1.º de esta disposición, podrán llevarse a cabo en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado la cual dará a la libreta que expida número correlativo, y de no haber sido ella, reclamará de oficio a la dependencia que hubiera expedido el carnet de que se trata, los datos que considere necesarios.

4.º A partir de primero de Julio del corriente año, se considerarán caducados los permisos de conducir y certificados de aptitud expedidos por los Gobernadores civiles; sus poseedores no podrán solicitar el canjeo, y si conducieren vehículos automóviles, se les tendrá como infractores del apartado b) del artículo 13 del reglamento para circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, aprobado por disposición de 16 de Junio de 1926».

Por tratarse de una disposición de gran interés para todos los obreros de transporte mecánico, esta Directiva ha creído conveniente divulgarlo por mediación del periódico, para que llegue a conocimiento de todos los profesionales e interesados.

LA DIRECTIVA

MARCOS MARINO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147
CACERES

Para la Escuela de Verano

¡Juventud!...

Los jóvenes de hoy no debemos ser jóvenes de ayer. Para crear la nueva sociedad, para crear la verdadera sociedad fraternal, nosotros, los jóvenes, debemos despojarnos de pasiones y vicios, y defender la Justicia social.

Para crear hombres capacitados, también hemos de trabajar y hacer que donde haya un trabajador, otro trabajador no vea más que un hermano de clase.

¡Compañeros! En la Secretaría de la Juventud está abierta una suscripción para la Escuela de Verano, para educación sindical y política de los jóvenes.

A todos los compañeros, a todas las organizaciones, a todos los simpatizantes de nuestro ideal, les pido que nos ayuden a crear fondos para el bien de lo que todos anhelamos, que es el bien de la humanidad, y la redención de los parias.

L. PÉREZ VALARES
De la Juventud Socialista.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

ACTOS CIVILES

SIERRA DE FUENTES

Con fecha 19 del corriente se celebró el entierro civil de la niña Gabriela Antequera Vinagre, hija de los camaradas Leandro y Julia. A dicho acto asistieron las banderas tricolor y la del partido, recibiendo los padres de la niña numerosos testimonios de pésame. El padre ejerce el cargo de secretario de la Sociedad.—El Corresponsal.

TORRECILLA DE
LOS ANGELES

Con el mayor entusiasmo se ha celebrado el día 8 del corriente, el primer matrimonio civil.

Este fué el del compañero Hermenegildo Montero, con Constantina Azobal, actuando como padrinos Gregorio Torres y Teodora Domínguez.

La manifestación salió de la Casa del Pueblo, figurando en cabeza nuestra bandera socialista y el tamboril. En el acompañamiento iban más de 150 personas.

Fué hecha la inscripción en el juzgado, y acto seguido, pronunció un elocuente discurso el camarada Petronilo Sánchez.

Felicitemos a los contrayentes.

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESmero EN LOS ENCARGOS

CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garage del Oeste)

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Obreros y Empleados Municipales

A los afiliados a esta Sección que no estén al corriente en el pago de cuotas, se les advierte que es preciso, para la buena marcha administrativa, se pongan al corriente abonando al menos dos cuotas atrasadas en cada semana.

De no hacerlo así, la Junta directiva se verá precisada a tomar acuerdos en consonancia con lo prescrito en el Reglamento.—La Directiva.

Peones albañiles profesionales

Donativos a favor del compañero Emilio Vera.

2.ª lista

	Pesetas
Suma anterior.....	2 00
Marcelo Merino	0 40
Claudio Osuna.....	0 20

Peones en general

Han sido dados de alta los compañeros Francisco Ramajo, y Luis Mena Jiménez, previo abono de sus cuotas en descubierto.

Se cita a los compañeros Antonio García, Manuel Hernández, Florentino Llano, Marcelino Suárez y Daniel Núñez para que pasen por esta Secretaría el jueves 29 de Junio.—La Directiva.

Obreros Agricultores

Esta Sección pone en conocimiento de sus afiliados que con toda urgencia deberán pasarse por la Secretaría desde el lunes a las ocho y media de la noche, para dar nombres y apellidos, familia que tienen y oficio que desempeñan.

Se ruega no dejen de hacerlo, pues de lo contrario esta Directiva tendrá que hacerlo con la falta del compañero que no concurre. El compañero que no se presente una vez cerrado el Censo perderá cuantos derechos puedan corresponderle.

También se cita a los del grupo de peladores, para el jueves 29, a la misma hora, siendo éstos Juan Macías, Francisco Barriga, Juan Sán-

AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Domínguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

chez, Andrés Casares, y al compañero de la Comisión Marcelino Santano; por ser de interés se ruega su presentación.—La Directiva.

Hortelanos

Los compañeros Gregorio Gómez Rodríguez y Vicente Romero, pasarán por esta Secretaría el día 29 del corriente mes, y caso de que falten sin justificar la causa, se les dará de baja sin previo aviso. Se ruega a todos los compañeros que adeuden cupones, que se pongan al corriente, para la buena marcha de esta Sección.—La Directiva.

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Para la buena marcha de la Sección, y en cumplimiento de los acuerdos que se toman, deben los asociados asistir a todas las Juntas generales que se celebren por esta Sección. En lo sucesivo, no serán valederas las faltas que no se justifiquen por escrito, advirtiéndose que no serán eliminados de esta obligación nada más que los que pasen de 65 años y los que por escrito justifiquen ocupaciones de trabajo por las noches. Los que por estas causas necesiten se les relleve de asistir a Juntas generales consecutivas, deberán solicitarlo de la Junta directiva.—La Directiva.

“SOCIALISMO”

Precio del ejemplar: 100 pta.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo; Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

Oficiales Albañiles

Se cita a todos los asociados para que se presenten en esta Secretaría todos los días laborables de ocho y media de la noche a nueve para poner los cupones del Ramo de la Edificación y de la Unión General de Trabajadores.—La Directiva.

Sindicato minero

Se avisa a los asociados que no estén al corriente en el pago, que lo hagan lo más pronto posible; de no hacerlo así, nos veremos obligados a darlos de baja sin previo aviso.—El Comité.

Obreros Panaderos

Se convoca a los compañeros revisores de cuenta, José Salas, Fernando López y Jesús Artiga, para el sábado 1.º de Julio a las ocho de la noche para que revisen las cuentas del 2.º trimestre del corriente año.

También se convoca a Junta general ordinaria para el día 7 de Julio a la ocho de la noche.

Al que faltare sin causa justificada se le impondrá el correctivo acordado por esta Sociedad.—La Directiva.

Transporte Mecánico y Similares

Advertencia.—Cumpliendo lo que determina el artículo 11 de nuestro Reglamento esta Directiva ha acordado advertir a todos los asociados que adeuden más de dos mensualidades sin causa justificada que serán dados de baja en esta Sección si no se ponen al corriente dentro del presente mes.

Los compañeros forasteros deberán comunicar a esta Secretaría dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este aviso si se les da de baja o continúan en la sección.—La Directiva.

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS
SANDE, 48 - CACERES

Folleto Interesante

La Federación de Juventudes Socialistas está editando un interesante folleto debido al gran teórico socialista internacional Carlos Kautsky, titulado «Introducción al estudio del marxismo».

El precio de venta es el de cincuenta céntimos, y los pedidos, acompañados de su importe deben dirigirse a la Federación de Juventudes Socialistas, calle de Fernández de la Hoz, 51. Madrid.

Los pedidos superiores a diez ejemplares percibirán un diez por ciento de descuento.

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO
Taller:
RINCON DE LA MONJA
CACERES

Correspondencia administrativa

Aceñuche.—Cruz Delgado, abono cuatro pesetas del primero y segundo trimestre de 1933.

TIP. DE GARCÍA FLOREANO
CACERES